

# INE califica de exitosa la jornada comicial; hubo 6 mil 40 incidentes

**GEORGINA SALDIERNA,  
JESSICA XANTOMILA  
Y ALONSO URRUTIA**

Con 6 mil 40 incidentes no mayores y 30 casillas sin instalar por diversas circunstancias, entre ellas conflictos sociales e inseguridad, el Instituto Nacional Electoral (INE) reportó una votación copiosa en los comicios de ayer, en los cuales de última hora se ordenó al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) retirar la propaganda que difundieron *influencers* en redes sociales.

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, manifestó que, considerando los desafíos, el balance de la jornada "es sin duda positivo para nuestra sociedad y para la democracia mexicana". Señaló que a las 20 horas de ayer, los sistemas del instituto registraron la instalación de 99.73 por ciento de 162 mil 570 casillas previstas.

Expuso que en el transcurso de la jornada se presentaron incidentes en zonas focalizadas del país que fueron atendidos debidamente conforme lo establecen las leyes.

No obstante, "la jornada electoral fue exitosa".

Sobre las 30 casillas que se reportaron como no instaladas, el secretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo Molina, explicó que corresponden a siete distritos electorales distribuidos en cinco entidades.

En 15 casillas no instaladas en Oaxaca y Tlaxcala se identificó el robo o destrucción de la documentación y materiales electorales. En 14 de Chiapas, Zacatecas y Nayarit se registraron condiciones de inseguridad y/o violencia, mientras en una correspondiente al distrito 10 de Oaxaca se informó que la población no permitió la instalación.

También, en el transcurso del día se determinó la suspensión defini-

tiva de la votación en 115 casillas, equivalente a 0.07 por ciento del total, por violencia, destrucción de documentación electoral, por condiciones climáticas y porque los ciudadanos querían votar sin credencial.

En tanto, después de que diversas figuras públicas, entre ellas artistas como Raúl Araiza, Bárbara de Regil y Raquel Bigorra, entre otros, promovieron a través de redes sociales

votar por el PVEM, el INE ordenó retirar dicha propaganda por violar el periodo de veda electoral.

De esta forma, instruyó a los 30 *influencers* que suspendieran de forma inmediata la difusión de los mensajes alusivos al PVEM y vinculó a Facebook para que retirara dichas publicaciones.

No es la primera vez que ese partido realiza este tipo de actos, pues en 2015 utilizó la misma estrategia, pero con la participación de artistas y deportistas.

Por otra parte, en sesión del Consejo General del INE, los partidos denunciaron que la principal incidencia en varias casillas fue que no se permitió la entrada a sus dos representantes inscritos y sólo se dio el paso a uno.

Sobre la votación de los mexicanos que viven en el extranjero, se informó que se recibieron 5 mil 623 sobres, lo que representó 52.45 por ciento de 10 mil 720 personas inscritas bajo esta modalidad. En cuanto al voto electrónico, de acuerdo con el último reporte, se recibieron 12 mil 297, 56.97 por ciento de 21 mil 585 ciudadanos que optaron por este sistema.

